

**MERCOSUR/PARLAMENTO DEL MERCOSUR
PROPUESTA DE DISPOSICIÓN N° /2010**

VISTO:

El Art. 101 del Reglamento Interno del Parlamento del MERCOSUR, sobre el tenor de las disposiciones, que deben versar sobre cuestiones de organización interna del Parlamento.

CONSIDERANDO:

En 1992, entre el 27 de enero y el 1º de febrero, en Fortaleza, capital del estado de Ceará, Brasil, se llevó a cabo la primera Conferencia Internacional sobre Clima, Sustentabilidad y Desarrollo en Regiones Semiáridas (ICID 92). Organizada por el gobierno del estado de Ceará en colaboración con la Fundación Esquel Brasil, la conferencia recibió también el apoyo de entidades como el Banco do Nordeste do Brasil (BNB), Fundación MacArthur, Gobierno de Holanda, Banco Mundial, Embrapa y CNPq.

La ICID 92 reunió en ese momento más de 1.200 investigadores y científicos, que debatieron sobre el semiárido de cada región del mundo. Como resultado de la Conferencia, se produjo la Declaración de Fortaleza, "La búsqueda del desarrollo sustentable para las regiones semiáridas. Este documento sirvió como base de discusiones durante la Río-92.

Además de la Declaración de Fortaleza, la ICID 92 produjo una serie de documentos que contribuyeron al desarrollo de investigaciones en todos los países que poseen regiones semiáridas.

Los representantes de la ICID 92 en la Río-92 lograron también aprobar artículos dentro de la Convención de Lucha contra la Desertificación (UNCCD).

Dieciocho años más tarde, la II Conferencia Internacional sobre Clima, Sustentabilidad y Desarrollo en Regiones Semiáridas (ICI+18), se realizará nuevamente en Fortaleza, entre los días 16 y 20 de agosto de 2010. La realización de este evento demuestra la creciente preocupación mundial en relación a cómo los cambios climáticos podrán afectar el desarrollo del semiárido de varios países.

El estado de Ceará, con una gran superficie de semiárido, fue elegido también por contar con diversos estudios sobre este tema.

La ICID+18 está siendo organizada por el gobierno del estado de Ceará y el Ministerio de Medio Ambiente y ya cuenta con el apoyo del Banco do Nordeste do Brasil, Embrapa, Universidad Federal de Ceará y la Universidad Illinois (EEUU).

Los objetivos de esta nueva Conferencia son reunir participantes del mundo entero para identificar y focalizar acciones en los desafíos y oportunidades que enfrentan las regiones áridas y semiáridas del planeta; actualizar el conocimiento sobre asuntos concernientes a regiones semiáridas en los últimos 20 años: aspectos ambientales y climáticos (variabilidad y cambios), vulnerabilidades, impactos, respuestas de adaptación y desarrollo sustentable; explorar sinergias entre las Convenciones de las Naciones Unidas en lo que concierne al desarrollo de regiones semiáridas; y generar informaciones para colaborar con los gobiernos y la sociedad con el objetivo de mejorar la sustentabilidad económica, ambiental y social de las regiones semiáridas.

**EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR
DISPONE:**

Art. 1º. Las Comisiones de Infraestructura, Transportes, Recursos Energéticos, Agricultura, Ganadería y Pesca y de Desarrollo Regional Sustentable, Ordenamiento Territorial, Vivienda, Salud, Medio Ambiente y Turismo realizarán una reunión conjunta en Fortaleza, estado de Ceará, Brasil, en ocasión de la **II Conferencia Internacional sobre Clima, Sustentabilidad y Desarrollo en Regiones Semiáridas (ICI+18)**, para debatir los asuntos del temario de la Conferencia que sean aplicables a los demás países del Mercosur y puedan generar políticas comunes para la región.

Art. 2º. Las Secretarías de las Comisiones prepararán la agenda de la reunión en armonía con la organización de la conferencia para el logro de los mejores resultados.

Montevideo, 10 de mayo de 2010

Parlamentario Inácio Arruda

**Texto traducido por la Unidad de Enlace con el Parlamento del Mercosur
de la H. Cámara de Diputados de la Nación**